

BOLETIN 77

09 de Octubre de 2012



UTILIZARÁN EL MISMO LISTADO NOMINAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MAMA, POR LO ANTERIOR, PODRÁN SUFRAGAR 2,235 CIUDADANOS EN LAS 4 CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL 25 DE NOVIEMBRE.

- **El listado nominal será exhibido del 1 al 7 de noviembre próximo para que se hagan las observaciones que se consideren.**
- **Para designar a los funcionarios de casilla, el Consejo General también acuerda capacitar a los mismos ciudadanos insaculados.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) acordó hoy, que para la elección extraordinaria en el municipio de Mama, se utilizará el mismo listado nominal de electores que sirvió para el proceso electoral ordinario y para seleccionar a los posibles funcionarios de casilla se capacitará al universo de ciudadanos que resultaron insaculados durante el proceso pasado.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, los consejeros electorales ordenaron también exhibir el listado nominal entre los días 1 al 7 de noviembre próximo, con el fin de que los ciudadanos y los partidos políticos puedan presentar ante el Consejo General o el Consejo Municipal Electoral de Mama, las observaciones que consideren pertinentes.

De presentarse alguna observación, la Junta General Ejecutiva del IPEPAC deberá remitirla al Instituto Federal Electoral a más tardar el 9 de noviembre, en virtud de que la lista nominal de electores definitiva

con fotografía les será entregada por dicha Junta a los partidos políticos, a más tardar el 21 de noviembre.

Cabe hacer notar, que la lista nominal de electores definitiva con fotografía en la que se encuentran incluidos los ciudadanos de las secciones 234 y 235 que obtuvieron su credencial de elector a más tardar el 31 de marzo del 2012 es de un total de 2,235 ciudadanos, de los cuales 1,116 son hombres y 1,119 son mujeres.

Como se sabe, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, la elección extraordinaria se celebrará el próximo 25 de noviembre, para lo cual el Consejo General del IPEPAC realizó los ajustes necesarios en los plazos y términos, de tal forma que el período de precampaña será del 2 al 6 de noviembre; el registro de candidatos del 7 al 11 de noviembre y el período de campaña del 12 al 21 de noviembre.

Entrevistado al término de la sesión, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales dijo que prácticamente el IPEPAC está listo para la jornada electoral en Mama, pues únicamente falta definir dónde se imprimirán las boletas electorales.

Entre otras cosas, reiteró que en breve dialogarán con el nuevo secretario de Hacienda del Gobierno del Estado a fin de ratificar la petición de un apoyo extraordinario por 11 millones 200 mil pesos para concluir el año sin mayores problemas financieros.

Como se recordará, por ser un año electoral, el año pasado, el IPEPAC solicitó un presupuesto de 265 millones de pesos; sin embargo, el Congreso del Estado autorizó 195 millones de pesos, por lo que el Consejo General del Instituto se vio en la necesidad de añadir las cantidades derivadas de las multas impuestas a los partidos políticos, los intereses bancarios obtenidos por inversiones, así como por economías generadas durante el ejercicio fiscal del 2011, para poder ejercer un presupuesto total cercano a los 206 millones de pesos, que han resultado insuficientes.



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

